



Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: L-9/2025-Z
ACB

Examinado el **anteproyecto de Ley de Defensa del Contribuyente de la Comunidad de Madrid**, acompañado de su memoria del análisis de impacto normativo, de fecha 24 de noviembre de 2025, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica, una vez consultados los centros directivos de la Consejería y del Servicio Madrileño de Salud, no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del anteproyecto citado al orden competencial y de atribuciones establecido en los diferentes decretos de estructura.

Madrid a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO